

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 8 de octubre de 2012
Ref: SMA 42/2012/AB

Asunto: Reunión técnica sobre contenedores y sistema ACEP

Muy Srs. nuestros:

El Jefe de Servicio de Mercancías Peligrosas y Perecederas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, D. Íñigo Elorza Cavengt, nos ha remitido un fax **convocándonos a una reunión** para tratar algunos **aspectos técnicos sobre contenedores** y los Programas Aprobados de Exámenes Continuos (ACEP) y nos ha insistido en la importancia de la participación de las empresas asociadas.

La reunión está prevista para el próximo día **30 de octubre** de 2012, a las **12.00 h**, en la **sede de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial** del Ministerio de Industria (Pº de la Castellana 160, Madrid). En dicha reunión se van a tratar los siguientes asuntos:

- Nueva circular MSC.1/Circ.1442 de la OMI sobre el programa de inspección de las unidades de transporte marítimo de mercancías peligrosas.
- Borrador de documento para regular el funcionamiento del Programa Aprobado de Exámenes Continuos (ACEP), con criterios de armonización.
- **Revisión de los sistemas ACEP españoles** de cada empresa, prevista para el periodo **noviembre 2012 – marzo 2013**, con el fin de comprobar su nivel de cumplimiento.

Rogamos a las personas interesadas en asistir a la reunión nos lo indiquen en el número de teléfono: **91 458 00 40** o en la dirección de correo electrónico: abasurko@anave.es

Muy cordialmente,

Manuel Carlier
Director General